

GOBERNACION DEL TOLIMA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL ANZOÁTEGUI
NIT 809.007.288-0 Registro educativo 10432071
DANE 273043000027



Resolución número 1854 del 8 de abril del 2019 de Ampliación de reconocimiento de Estudios en los niveles de Preescolar (Grado Transición), Educación Básica ((Grados de 1° a 9°) y Educación Media Académica (Grados 10° y 11°)

Anzoátegui Tolima, 20 de Noviembre 2025

Señor.

PABLO ANTONIO BUITRAGO BUITRAGO
Oferente

ASUNTO: ADJUDICACION DE CONTRATO N° 08 INVITACION N°06- 2025

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 30 numerales 11 y 12 del estatuto contractual, le comunicamos que ha sido el proponente ganador de la invitación pública N° 6-2025 relacionada con los elementos y/o servicios a adquirir y/o comprar consistentes en:

Realizar la adecuación y mejoramiento de la unidad sanitaria destinada a la atención de los niños y niñas de primera infancia en la Institución Educativa GENERAL ANZOATEGUI del municipio de Anzoátegui, Sedes principal y Hatillo.

GARANTIAS QUE SE DEBERAN CONSTITUIR

<input checked="" type="checkbox"/>	Seriedad del ofrecimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
<input type="checkbox"/>	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	<input type="checkbox"/>	Estabilidad y calidad de la obra
<input type="checkbox"/>	Pago Anticipado	<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad del Servicio
<input checked="" type="checkbox"/>	Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Responsabilidad extracontractual.

Por lo anterior, se le comunica que se le ha adjudicado a usted en su calidad de proponente ganador, por el valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$6.337.239.00) M/CTE** incluido IVA, con un plazo de ejecución de QUINCE (15) días calendario a partir de la legalización del contrato. A su vez se le comunica que el supervisor de este contrato será la Señor JONH HENRY CUELLAR ARANGO, DOCENTE PTA de la Institución.

Maria Rosalba Giraldo Hurtado
MARIA ROSALBA GIRALDO HURTADO
Rector
Ordenadora del gasto